

**ASUNTO:** Informe de austeridad trimestre 3 de 2024

#### 1. Introducción

De acuerdo con lo estipulado por la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 y el Decreto 3036 de 2016, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Seguimiento sobre la Austeridad del Gasto.

Este informe se elabora dentro de los objetivos esenciales del Sistema de Control Interno, el cual tiene como propósito asegurar la eficiencia, eficacia y transparencia en el cumplimiento de las funciones de la entidad. El objetivo principal es ofrecer un análisis exhaustivo y detallado de los gastos efectuados durante el primer trimestre de 2024, apoyando así la optimización y el uso racional de los recursos públicos.

El seguimiento incluye diversas áreas clave de la entidad, tales como talento humano, gastos, combustible, viáticos, mantenimiento, papelería y servicios públicos, proporcionando una visión integral sobre la entrada y salida de recursos, además de una identificación precisa de los elementos, personal relacionado y servicios ofrecidos.

La información presentada en este informe es fundamental para la verificación y control de los gastos y compras realizadas por la entidad, garantizando que se ajusten a los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

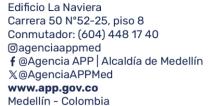
Este análisis no solo facilita la rendición de cuentas, sino que también fortalece la gestión financiera y administrativa de la entidad, promoviendo una cultura de responsabilidad y transparencia en la administración de los recursos públicos.

#### 2. Objetivo

Verificar el cumplimiento que establece los lineamientos para la evaluación de la austeridad del gasto. Este objetivo incluye la identificación y análisis de situaciones y hechos relevantes que puedan influir en la toma de decisiones. Además, se busca proporcionar una base sólida para la formulación de recomendaciones que contribuyan al mejoramiento continuo de la gestión de recursos en la entidad.

#### 3. Alcance

Revisar el consumo incurrido y reportado contablemente en las diferentes áreas de la entidad, para los meses de julio, agosto, septiembre de la presente vigencia en los siguientes conceptos:









- Personal.
- Servicios públicos.
- Gastos.

## 4. Fundamentos legales

- Constitución Política de Colombia art. 209, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrollará con fundamento a los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de Pagos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.
- Decreto 1738 de 1998. "Por el cual se dictan medidas para la debida recaudación y administración de las rentas y caudales públicos tendientes a reducir el gasto público."
- Decreto 2209 de 1998. "Por el cual se modifican parcialmente los Decreto 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".
- Decreto 1598 de 2011, por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998
- Decreto 2785 de 2011, por medio del cual se modifica parcialmente el artículo 4º del decreto 1737 de 1998
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. el cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998." Que indica: Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papeles en la Administración Pública.
- Concepto 42091 de 2013 Departamento Administrativo de la Función pública
- Decreto 1068 de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Titulo 4 medidas de austeridad del gasto público.
- Directiva Presidencial No. 001 del 10 de febrero de 2016
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 directrices de austeridad.
- Decreto 444 del 29 de marzo de 2023, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto para la vigencia fiscal del 2023
- Plan de austeridad y eficiencia del gasto público, fecha de emisión mayo de 2023
  Versión: 02 Código: GAF-SGA-M-001







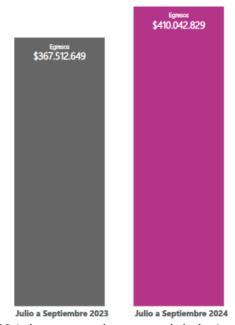
 Resolución 1184 del 29 de diciembre de 2.023 por el cual se aprueba la desagregación del Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 01 de enero a 31 de diciembre de 2024.

# 5. Metodología aplicada

La ejecución del seguimiento se realiza comparando los preceptos normativos de austeridad en el gasto respecto a los conceptos de gastos aportados por la Dirección Técnica u Operativa, proceso de contabilidad de la Agencia para la Gestión del Paisaje, el Patrimonio y las Alianzas Público Privadas.

# 6. Análisis de la información de austeridad del gasto primer trimestre del año 2024.

#### 6.1. Valor Gastos de Personal a III Trimestre 2024.



En el tercer trimestre de 2024, los gastos de personal de la Agencia APP alcanzaron un total de \$410.042.829, desglosados en diferentes rubros: sueldos de personal de nómina por \$252.637.261, seguridad social por \$56.506.393, parafiscales por \$24.063.200 y prestaciones sociales por \$76.835.975. Al analizar la composición de estos gastos, se observa que los sueldos de personal de nómina representan el 61,61%, la seguridad social equivale al 13,79%, los parafiscales al 5,87%, y las prestaciones sociales constituyen el 18,73% del total.









Comparando estos resultados con el mismo trimestre de 2023, cuando el gasto total en personal fue de \$367.512.649, se nota un incremento del 11,55% en los gastos de personal para el tercer trimestre de 2024. Este aumento se debe en gran parte a un incremento significativo en los sueldos de personal de nómina, que pasaron de \$205.954.952 en 2023 a \$252.637.261 en 2024, lo que representa un aumento del 22,65%.

Es importante tener en cuenta las siguientes variables:

- I. En el tercer trimestre de 2023 se encontraba vacante el cargo de profesional especializado de la Subdirección de Inmobiliaria
- II. El incremento salarial del 2024 fue de 11,78%
- III. El cargo de Director Técnico u operativo en el 2023 estuvo vacante desde el 19 de septiembre

En el caso de la seguridad social, los gastos pasaron de \$51.279.706 en 2023 a \$56.506.393 en 2024, lo que supone un incremento del 10,19%. Los parafiscales, que subieron de \$18.654.700 en 2023 a \$24.063.200 en 2024, mostraron un aumento del 28,98% y las prestaciones sociales, que pasaron de \$91.623.291 en 2023 a \$76.835.975 en 2024, presentaron una disminución del 16,14%.

Este análisis revela una tendencia al alza en los gastos de personal en casi todos los rubros, excepto en las prestaciones sociales.

6.2. Valor contratos por prestación de servicios









En el tercer trimestre de 2024, los gastos relacionados con la prestación de servicios y apoyo a la gestión de la Agencia APP sumaron un total de \$1.347.332.434. Este monto se descompone en dos principales componentes: la prestación de servicios por rubro de inversión, que alcanzó los \$1.319.332.434, y la prestación de servicios por rubro de funcionamiento, que representó \$28.000.000.

La mayor parte del gasto se concentró en la prestación de servicios por rubro de inversión, con un 97,92% del total, lo que refleja un enfoque significativo en proyectos y actividades que buscan generar valor a largo plazo y el desarrollo de programas estratégicos. Por otro lado, la prestación de servicios por rubro de funcionamiento representó el 2,08% del total, lo que indica un control y contención en los gastos operativos diarios de la Agencia APP, manteniendo los recursos principalmente enfocados en la ejecución de proyectos de inversión.

Este análisis evidencia la orientación de la Agencia hacia el fortalecimiento de sus capacidades y el cumplimiento de objetivos estratégicos a través de una distribución concentrada de los recursos en el rubro de inversión, mientras que se mantiene una disciplina financiera en los aspectos de funcionamiento operativo.









Al comparar los gastos de prestación de servicios y apoyo a la gestión del tercer trimestre de 2024 con el mismo periodo de 2023, se observa una disminución significativa. En 2023, el gasto total fue de \$2.529.391.601, compuesto por \$2.506.630.467 en prestación de servicios por rubro de inversión y \$22.761.134 en prestación de servicios por rubro de funcionamiento. Esto representa una reducción del 46,72% en el total de estos gastos para el tercer trimestre de 2024, que alcanzaron los \$1.347.332.434. La mayor parte de la disminución se reflejó en el rubro de inversión, que pasó de \$2.506.630.467 en 2023 a \$1.319.332.434 en 2024, lo que supone una reducción del 47,38%. En cuanto a la prestación de servicios por rubro de funcionamiento, aunque este rubro se incrementó ligeramente, pasando de \$22.761.134 en 2023 a \$28.000.000 en 2024, el aumento del 22,98%.

Este ajuste indica un enfoque de mayor austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos de inversión, alineando los gastos de la Agencia APP con una estrategia de optimización financiera.

#### 7. Servicios públicos









En el tercer trimestre de 2024, los gastos de la Agencia APP en servicios públicos, específicamente en conceptos de internet y celulares, alcanzaron un total de \$34.712.943. Este gasto incluye todos los costos relacionados con la conectividad y la comunicación móvil necesaria para el funcionamiento operativo de la entidad. Al comparar con el mismo trimestre de 2023, cuando el gasto fue de \$35.914.090, se evidencia una disminución del 3,34% en estos costos para 2024.

Esta reducción refleja un esfuerzo por parte de la Agencia APP en la optimización del uso de servicios de telecomunicaciones, logrando reducir el gasto en aproximadamente \$1.201.147. La disminución se deber a medidas de austeridad implementadas para el control de costos como la racionalización del uso de dispositivos móviles. A pesar de la reducción, la Agencia ha mantenido la cobertura necesaria para asegurar la operatividad de sus comunicaciones y la conexión a internet, fundamentales para sus actividades diarias.

# 8. Gastos y consumos

Se han seleccionado los gastos que son frecuentes en cada mes con el fin de realizar seguimiento al consumo.













Julio a Septiembre 2023

Trimestre Ш **Trimestre** Concepto 2023 2024 **MANTENIMIENTO** \$ 637.160 \$ 2.112.000 ELEMENTOS DE PAPELERIA, ASEO Y CAFETERÍA \$ 19.801.825 \$ 8.979.573 ARRENDAMIENTO \$ 118.957.154 \$ 17.980.452 **COMBUSTIBLE** \$ 2.276.908 \$ 1.431.176 VIÁTICOS Y TRANSPORTE. \$ 8.768.973 \$0

En el tercer trimestre de 2024, los gastos y consumos de la Agencia APP sumaron un total de \$30.503.201. Este monto se desglosa en diferentes rubros: mantenimiento con \$2.112.000, elementos de papelería, aseo y cafetería con \$8.979.573, arrendamiento con \$17.980.452 y combustible con \$1.431.176. No se registraron gastos en viáticos y transporte durante este periodo.

Al comparar estos resultados con el mismo trimestre de 2023, cuando el gasto total en este concepto fue de \$150.442.020, se observa una disminución significativa del 79,74%. Esta reducción se reflejó principalmente en el rubro de arrendamiento, que pasó de \$118.957.154 en 2023 a \$17.980.452 en 2024, lo que representa una caída del 84,88%. Este ajuste se debe al traslado de la Agencia APP a <del>una nueva</del> la oficina Edificio Antioquia

Edificio La Naviera Carrera 50 N°52-25, piso 8 Conmutador: (604) 448 17 40 @agenciaappmed f @Agencia APP | Alcaldía de Medellín www.app.gov.co Medellín - Colombia





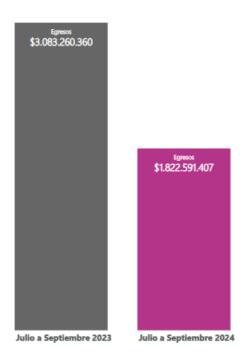


(La Naviera), lo que ha reducido significativamente los costos de arrendamiento. Los gastos en elementos de papelería, aseo y cafetería también disminuyeron, bajando de \$19.801.825 en 2023 a \$8.979.573 en 2024, lo que supone una reducción del 54,67%, posiblemente derivada de un mayor control en la adquisición de estos insumos.

En el caso de los viáticos y transporte, que sumaban \$8.768.973 en 2023, se observa una reducción total a \$0 en 2024, lo que indica una política de austeridad más estricta en este aspecto. Los gastos en mantenimiento aumentaron, pasando de \$637.160 en 2023 a \$2.112.000 en 2024. Por último, los gastos en combustible disminuyeron ligeramente, de \$2.276.908 en 2023 a \$1.431.176 en 2024, una caída del 37,16%, reflejando una menor actividad de transporte.

Este análisis muestra una estrategia de contención del gasto por parte de la Agencia APP, enfocada principalmente en la reducción de los costos de arrendamiento y la eliminación de gastos en viáticos.

# 9. Conclusiones y recomendaciones



En el tercer trimestre de 2024, la Agencia APP registró un gasto total de \$1.822.591.407. Al contrastar este monto con el total del mismo trimestre del año anterior, que alcanzó los \$3.083.260.360, se evidencia una disminución significativa del 40,79%. Este descenso en el



Edificio La Naviera







total de gastos es un reflejo de las decisiones estratégicas adoptadas para optimizar los recursos disponibles y responder a un entorno de mayor exigencia en la gestión pública.

Los diferentes rubros de gasto han experimentado variaciones notables. Por ejemplo, los gastos de personal ascendieron a \$410.042.829 en el tercer trimestre de 2024, un aumento del 11,55% en comparación con el mismo periodo de 2023, donde se registraron \$367.512.649.

En cuanto a la prestación de servicios y apoyo a la gestión, se observó un marcado descenso del 46,72% en comparación con el mismo trimestre de 2023, al pasar de \$2.529.391.601 a \$1.347.332.434. La reducción en este rubro se debe en gran medida a una política de austeridad que ha llevado a la Agencia a priorizar los proyectos más estratégicos y a optimizar los gastos operativos.

Asimismo, los servicios públicos (internet y celulares) experimentaron una leve disminución del 3,34%, reduciéndose de \$35.914.090 en 2023 a \$34.712.943 en 2024. Esto indica un control sobre los costos de comunicación y conectividad, esenciales para el funcionamiento de la Agencia.

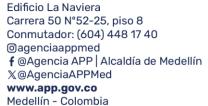
En el análisis de gastos y consumos, se evidencia una caída dramática del 79,74%, al pasar de \$150.442.020 en 2023 a \$30.503.201 en 2024. La mayor reducción se observó en el rubro de arrendamiento, que pasó de \$118.957.154 a \$17.980.452, una disminución del 84,88%, resultado del traslado a una nueva oficina. Este cambio no solo ha permitido a la Agencia reducir costos fijos, sino que también ha facilitado una mayor eficiencia en el uso de los espacios disponibles.

### **Conclusiones**

Los resultados del tercer trimestre de 2024 destacan un enfoque claro y efectivo hacia la reducción de gastos en comparación con el mismo periodo de 2023. La disminución del 40,79% en el gasto total es un indicativo de la implementación de políticas de austeridad y optimización de recursos. Estas medidas no solo reflejan una respuesta a un entorno de mayor exigencia fiscal, sino también un compromiso con la sostenibilidad financiera a largo plazo de la Agencia.

La gestión prudente de los gastos de personal, demuestra un enfoque equilibrado en la asignación de recursos. La austeridad y la eficiencia, refuerzan la capacidad de la Agencia para adaptarse a las condiciones cambiantes del entorno.

La Agencia APP ha logrado avances significativos en su gestión financiera al reducir costos y mejorar la asignación de recursos. Este enfoque estratégico es fundamental no solo para garantizar su sostenibilidad, sino también para fortalecer su eficacia en el cumplimiento de









objetivos institucionales. La contención de gastos, especialmente en áreas no críticas, permite liberar recursos que pueden ser reorientados hacia inversiones estratégicas, asegurando así un funcionamiento más eficiente y efectivo de la entidad.

#### Recomendaciones

Fortalecer la planificación financiera: Es crucial desarrollar un plan financiero integral que contemple proyecciones a corto, mediano y largo plazo. Esto permitirá anticipar necesidades y ajustar los presupuestos de manera proactiva, facilitando una gestión más eficiente de los recursos.

Implementar estrategias de austeridad sostenibles: Continuar con las políticas de austeridad en áreas no críticas, asegurando que los ahorros obtenidos sean reinvertidos en proyectos que generen un impacto significativo en la misión de la Agencia. Evaluar periódicamente las medidas de austeridad para garantizar que se mantengan efectivas y alineadas con los objetivos institucionales.

Optimizar el uso de recursos: Realizar un análisis exhaustivo de los gastos en cada rubro, identificando áreas donde se puedan realizar ahorros adicionales.

Monitorear y evaluar resultados: Establecer indicadores de desempeño que permitan monitorear continuamente los gastos y el uso de recursos. Realizar evaluaciones periódicas para ajustar estrategias y tácticas según sea necesario.

Fortalecer la comunicación interna: Establecer canales claros de comunicación para que todos los niveles de la organización estén alineados con las políticas de austeridad y eficiencia. La transparencia en la gestión de recursos fomentará una cultura organizacional que valore la optimización de costos.

Promover la responsabilidad fiscal: Cultivar una cultura de responsabilidad fiscal en toda la organización, asegurando que todos los empleados comprendan la importancia de la gestión prudente de los recursos y estén comprometidos con el cumplimiento de las políticas de gasto.



